|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **25ª reunión, Ginebra, 2-5 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-20/****16-S** |
|  | **17 de febrero de 2020** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | |
| PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LA JUVENTUD | |
|  | |
| **Resumen:**  Los jóvenes y los niños con acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están creciendo como nativos digitales y, al haber adoptado las TIC en una fase temprana, se hallan en una posición única para aprovechar las posibilidades de las tecnologías digitales de maneras innovadoras e imaginativas.  Las TIC pueden mejorar la educación, reducir el desempleo juvenil y promover el desarrollo socioeconómico. No obstante, para poder aprovechar el poder transformador de estas tecnologías, los jóvenes deben disponer de una amplia gama de competencias digitales, así como de un acceso asequible a la conectividad. Actualmente, la población mundial comprende 1 800 millones de jóvenes de entre 10 y 24 años, de los cuales casi el 90% vive en países en desarrollo. África cuenta 1 200 millones de habitantes, de los cuales un 41% es menor de 15 años y un 19% tiene entre 15 y 24 años. En numerosos países desarrollados y en desarrollo, los jóvenes, en especial las niñas y las mujeres jóvenes, están expuestos de manera desproporcionada a la pobreza y el desempleo.  Los jóvenes tienen derecho a una plena integración en los ámbitos económico, social y digital. Las TIC son herramientas mediante las cuales los jóvenes de ambos sexos pueden contribuir sustancialmente a su propio desarrollo socioeconómico y participar e influir en él. Los jóvenes están conectados entre sí como nunca antes y quieren aportar una contribución propia a sus comunidades, proponer soluciones innovadoras e impulsar el progreso y el cambio social.  El proyecto de Estrategia para la Juventud tiene por objeto centrar nuestra labor en la juventud de manera estratégica, coordinada y sistemática, adecuarse a la finalidad prevista, reducir la brecha digital entre los jóvenes, mejorar sus condiciones de vida a escala mundial y lograr que participen en los trabajos de la UIT como partes interesadas de primer orden en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  La presente propuesta de proyecto de Estrategia para la Juventud está siendo objeto de consultas adicionales con los jóvenes.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a examinar la Estrategia para la Juventud, proporcionar orientaciones al respecto y considerar la posibilidad de apoyar su ejecución con recursos financieros.  **Referencias:**  Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resolución 37 (Rev. Buenos Aires, 2017); Resolución 67 (Rev. Buenos Aires, 2017); Resolución 76 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones; Objetivo 4 del UIT-D en materia de sociedad digital inclusiva; Cuestión 7/1 de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D | |

Proyecto de Estrategia para la Juventud

Hoja de ruta para 2021 y años posteriores

# 1 Antecedentes

Los jóvenes y los niños con acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están creciendo como nativos digitales y, al haber adoptado las TIC en una fase temprana, se hallan en una posición única para aprovechar las posibilidades de las tecnologías digitales de maneras innovadoras e imaginativas.

Las TIC pueden mejorar la educación, reducir el desempleo juvenil y promover el desarrollo socioeconómico. No obstante, para poder aprovechar el poder transformador de estas tecnologías, los jóvenes deben disponer de una amplia gama de competencias digitales, así como de un acceso asequible a la conectividad.

Actualmente, la población mundial comprende 1 800 millones de jóvenes de entre 10 y 24 años, de los cuales casi el 90% vive en países en desarrollo. África cuenta 1 200 millones de habitantes, de los cuales un 41% es menor de 15 años y un 19% tiene entre 15 y 24 años. En numerosos países desarrollados y en desarrollo, los jóvenes, en especial las niñas y las mujeres jóvenes, están expuestos de manera desproporcionada a la pobreza y el desempleo.

Los jóvenes tienen derecho a una plena integración en los ámbitos económico, social y digital. Las TIC son herramientas mediante las cuales los jóvenes de ambos sexos pueden contribuir sustancialmente a su propio desarrollo socioeconómico y participar e influir en él. Los jóvenes están conectados entre sí como nunca antes y quieren aportar una contribución propia a sus comunidades, proponer soluciones innovadoras e impulsar el progreso y el cambio social.

# 2 Visión

Un mundo en el que todos los jóvenes estén conectados, se beneficien de la economía y la transformación digitales y gocen de plena autonomía gracias al acceso a las TIC y a su utilización.

# 3 La UIT y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud "Juventud 2030 – trabajando con y para los jóvenes"

La presente Estrategia para la Juventud ha de estar plenamente armonizada con la visión y los objetivos de la Estrategia para la Juventud de las Naciones Unidas, "Juventud 2030 – trabajando con y para los jóvenes", así como con la visión mundial común que se reafirma en la Resolución 200 (Rev. Dubái 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en el marco de la agenda "Conectar 2030", que prevé una sociedad de la información propiciada por un mundo interconectado en el que las telecomunicaciones/TIC faciliten y aceleren el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos y ecológicamente sostenibles de manera universal.

La secretaría mantiene diálogos periódicos con la Enviada del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, Sra. Jayathma Wickramanayake, y su oficina.

La secretaría participará en el Comité Directivo de Alto Nivel sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, a fin de velar por que la Estrategia de la UIT para la Juventud esté plenamente armonizada con la Estrategia análoga de las Naciones Unidas y la labor de la Unión en materia de participación, desarrollo y empoderamiento de la juventud sea más eficaz.

La secretaría participará con mayor regularidad en la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para las TIC, la UIT tiene un mandato que engloba una serie de elementos especialmente importantes para la juventud. Así pues, debemos desempeñar un papel primordial en la promoción de la participación de los jóvenes y el diálogo en el sistema de las Naciones Unidas, poniendo un énfasis especial en la tecnología en favor del desarrollo.

El Día Internacional de la Juventud de las Naciones Unidas brinda a la UIT y a sus miembros la oportunidad de resaltar y promover nuestras actividades relacionadas con los jóvenes y las TIC.

Además, una veintena de organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas están aplicando estrategias, programas, iniciativas, campañas y actividades relacionadas con los jóvenes. A ese respecto, cabe citar ejemplos tales como la estrategia mundial sobre derechos y opciones para todos los adolescentes y jóvenes, puesta en marcha en 2019 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la guía de promoción de la juventud, puesta en marcha en 2019 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Foro de la Juventud de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el programa relativo a la inclusión financiera de los jóvenes del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC); las guías para jóvenes y las estrategias de empleo juvenil de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el fondo para la innovación juvenil del Grupo del Banco Mundial; la iniciativa de espacios de jóvenes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y la campaña de la iniciativa para la juventud de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se alienta a la UIT a participar activamente en la ejecución de iniciativas y actividades relacionadas con la juventud.

# 4 Mandato de la UIT

La UIT tiene el mandato explícito de contribuir a la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes en la sociedad digital, tal y como se ha señalado en las referencias *supra*. Además, en virtud de la **Resolución 198** (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, relativa al empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación, la UIT debe:

– seguir colaborando con los jóvenes en actividades de divulgación, mediante iniciativas de comunicación, capacitación e investigación, desde la perspectiva de la integración digital;

– mantener una perspectiva centrada en la juventud en la aplicación del Plan Estratégico y del Plan Financiero de la UIT para 2020-2023, así como en los Planes Operacionales de los Sectores y de la Secretaría General;

– basándose en las iniciativas emprendidas durante los últimos cuatro años, acelerar el empoderamiento de la juventud en toda la UIT, dentro de los recursos presupuestarios existentes, con el fin de garantizar la capacitación y la promoción de la juventud; y

– seguir velando por que se incorpore una perspectiva centrada en la juventud en los programas de trabajo, los métodos de gestión y las actividades de desarrollo de recursos humanos de la UIT y por que presente todos los años al Consejo de la UIT, por escrito, un informe sobre los progresos realizados.

En la **Resolución 76 (Rev. Buenos Aires, 2017)** de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, sobre promoción de las tecnologías de la información y la comunicación entre los hombres y las mujeres jóvenes para su emancipación social y económica, se resuelve:

– que el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) siga apoyando el desarrollo de actividades, proyectos y eventos encaminados a promover las aplicaciones de TIC entre los hombres y mujeres jóvenes, en particular en los ámbitos del empleo, la iniciativa empresarial y la educación, y que contribuya así al desarrollo y la emancipación de la juventud en los terrenos educativo, social y económico, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y

– que, en el marco del objetivo fijado por el UIT-D en materia de inclusión digital, se siga apoyando la labor de promoción de las TIC entre los hombres y mujeres jóvenes.

# 5 Objetivo de la Estrategia para la Juventud

El objetivo de la Estrategia para la Juventud es mejorar las condiciones de vida de los jóvenes a escala mundial y tener una repercusión real en su día a día, velando al mismo tiempo por la participación efectiva de estos últimos en los trabajos de la UIT como partes interesadas de primer orden en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, pretende adecuarse a la finalidad prevista y reducir la brecha digital entre los jóvenes.

La BDT propone aplicar una estrategia global con miras a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21) y en adelante, a fin de:

– integrar la colaboración y la participación de los jóvenes en la labor de la UIT, en favor de la consecución de los objetivos generales de la Unión;

– alentar a los jóvenes a participar en los programas, eventos y actividades de la UIT, así como a contribuir a los procesos de toma de decisiones, por ejemplo, a través del GADT;

– promover políticas de TIC relacionadas con la juventud en los Estados Miembros de la UIT, para garantizar la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes, en particular en los países en desarrollo;

– entablar un diálogo y celebrar consultas con los jóvenes de forma periódica y adoptar medidas concretas;

– integrar una perspectiva centrada en la juventud en la aplicación del plan estratégico de la UIT.

Las asociaciones son cruciales para la aplicación sostenible y efectiva de la Estrategia para la Juventud. La BDT se propone colaborar con los miembros de la UIT y las organizaciones, las redes y los donantes interesados pertinentes (bancos de desarrollo, fundaciones, entidades del sector privado, etc.), cuyas estrategias se centran en la promoción del desarrollo y el empoderamiento de la juventud.

Se procurará colaborar con todos los Sectores de la UIT, a fin de coordinar la aplicación de la Estrategia para la Juventud en el conjunto de la Unión.

A tal efecto, las actividades e iniciativas propuestas en el marco de la Estrategia para la Juventud se articulan en torno a tres ámbitos de acción.

|  |
| --- |
| **EMPODERAMIENTO:** Favorecer el empoderamiento de la juventud creando una comunidad de jóvenes líderes.  **COLABORACIÓN:** Reunir a los jóvenes para que colaboren con la UIT y sus miembros.  **PARTICIPACIÓN:** Fomentar el diálogo y la participación de los jóvenes en las actividades y en los procesos de toma de decisiones de la UIT. |

## 5.1 Empoderamiento

El empoderamiento de los jóvenes conlleva unos beneficios únicos, puesto que dota a estos últimos de competencias y aptitudes esenciales, que pueden utilizar para su propio desarrollo personal y profesional.

*• Programa de Jóvenes Líderes de las TIC*

Podría considerarse la posibilidad de crear un Programa de Jóvenes Líderes de las TIC, basado un llamamiento internacional que incitase a los jóvenes con logros sobresalientes en el ámbito de las TIC a convertirse en "Jóvenes Líderes de las TIC" (este programa también podría denominarse "Programa de jóvenes visionarios de la UIT").

Los Jóvenes Líderes de las TIC comunicarían, promoverían y organizarían – en sus países y comunidades – programas, campañas, iniciativas y actividades relacionadas con los jóvenes y las TIC, a fin de contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La red de Jóvenes Líderes de las TIC también promovería una participación más amplia y significativa de los jóvenes en foros internacionales, a escala tanto internacional como regional. Algunos de los representantes del Programa de Jóvenes Líderes podrían asesorar a la UIT sobre cuestiones relacionadas con la juventud.

La secretaría facilitaría la coordinación del Programa de Jóvenes Líderes de las TIC.

*• Programas de creación de capacidad*

El objetivo es proponer a los jóvenes programas de adquisición de competencias digitales y creación de capacidad a través de los Centros de Transformación Digital y la Academia de la UIT. Gracias a estas iniciativas, la UIT podrá recabar orientaciones, explicaciones e impresiones sobre cuestiones pertinentes para la juventud.

*• Concursos de innovación para jóvenes*

El objetivo es promover la colaboración de las instituciones académicas con los jóvenes, para encontrar soluciones de TIC innovadoras en pro del desarrollo sostenible.

Cabe la posibilidad de poner en marcha concursos para jóvenes, con el fin de encontrar soluciones de TIC innovadoras que permitan superar los desafíos mundiales y faciliten la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, se alentará a los jóvenes a proponer ideas innovadoras relacionadas con las cuestiones que más les interesan.

## 5.2 Colaboración

El objetivo es invitar a los jóvenes a colaborar con la UIT y sus miembros y escuchar sus intereses, inquietudes y puntos de vista, a fin de integrar parte de la cultura juvenil en la labor de la Unión.

*• Programa de pasantías y de jóvenes profesionales*

Desde enero de 2019, la BDT ha contratado a 55 pasantes (menores de 30 años en promedio), que trabajan en los distintos departamentos y divisiones, tanto en la sede de la UIT como en las oficinas regionales. Los pasantes han contribuido de manera positiva a la labor de la BDT, aportando ideas originales e innovadoras. La práctica de contratar a jóvenes pasantes se mantendrá.

Se alentará la creación de un Programa de Jóvenes Profesionales, una iniciativa de contratación de jóvenes profesionales avezados y altamente calificados para que emprendan una carrera en la UIT.

*• Nombramiento de coordinadores de jóvenes*

La BDT nombrará una serie de coordinadores de jóvenes en sus distintos departamentos, tanto en la sede de la UIT como en las oficinas regionales, que se encargarán de coordinar e integrar eficazmente las iniciativas relacionadas con la ejecución de la Estrategia para la Juventud.

*• Programa de investigación*

Se invitará a los jóvenes a sugerir temas de investigación relacionados con las TIC, que se someterán a la consideración de diversas instituciones académicas y tendrán por objeto superar los desafíos mundiales en términos de desarrollo y encontrar soluciones innovadoras. Los resultados de los trabajos de investigación se comunicarán a la UIT y todos sus miembros.

*• Red de jóvenes funcionarios de la UIT*

Podría considerarse la posibilidad de crear una red de jóvenes funcionarios en la UIT, a fin de promover la inclusión juvenil en todos los Sectores, alentar la colaboración de los funcionarios jóvenes, fomentar las oportunidades de capacitación y mentoría para dichos funcionarios e invitarlos a aportar ideas y sugerencias que se comunicarían a la dirección de la UIT en beneficio de la organización.

## 5.3 Participación

La Estrategia para la Juventud brindará a los jóvenes la posibilidad de participar en reuniones de la UIT, hacer oír su voz, colaborar con los miembros de la Unión y contribuir a la labor de la organización.

*• Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) de jóvenes*

El objetivo es convocar un "GADT de jóvenes" durante la reunión anual del GADT, en cuyo marco los jóvenes podrían debatir cuestiones relacionadas con las TIC y la juventud. La reunión del "GADT de jóvenes" podría centrarse en las tendencias de las TIC que revisten interés para la juventud, y evaluar el logro de los objetivos y las resoluciones aprobados por la CMDT y otras conferencias de la UIT en relación con la juventud. Los participantes en la reunión del "GADT de jóvenes" serían jóvenes delegados invitados por miembros de la UIT, a los que se sumaría una serie de Jóvenes Líderes de la UIT.

*• Foros regionales de la juventud*

El objetivo es fomentar la organización de reuniones regionales relacionadas con la juventud, en las que los jóvenes puedan examinar tendencias, oportunidades y problemas inherentes a las TIC en sus regiones, y compartir con los miembros de la UIT su perspectiva del mundo. Estas reuniones podrían celebrarse inmediatamente antes o después de los foros de desarrollo regional y/o las reuniones preparatorias regionales.

En el marco de los preparativos de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21), la UIT y sus miembros podrían inspirarse en estos foros a efectos de la posible elaboración de resoluciones, medidas y objetivos relacionados con la juventud.

*• Cumbre para la Juventud de la CMDT-21 (Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021)*

Se están celebrando conversaciones con el país anfitrión, Etiopía, para organizar una "Cumbre para la Juventud de la CMDT-21", en la que examinar y debatir los principales problemas de desarrollo a los que se enfrentan los jóvenes, así como las prioridades, las estrategias y plan de acción de la BDT con respecto a la juventud. Al igual que en el "GADT de jóvenes", en la Cumbre para la Juventud de la CMDT-21 participarían jóvenes delegados invitados por miembros de la UIT, junto con una serie de Jóvenes Líderes de la UIT.

*• Futurecasters: Cumbre Mundial de Jóvenes Visionarios de la UIT*

Aprovechando el éxito y la repercusión del evento *Futurecasters: Cumbre Mundial de Jóvenes Visionarios* de la UIT, celebrado en enero de 2020, la BDT ha previsto organizar cumbres similares en 2021 y 2022 en Ginebra, con la participación de estudiantes de enseñanza secundaria de todo el mundo.

Los estudiantes debatirían formas de aprovechar las tecnologías para avanzar en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y analizarían, desde sus perspectivas culturales y personales únicas, el modo en que la tecnología puede cambiar el mundo de forma positiva. Los resultados de cada cumbre se someterían a la consideración del GADT.

*• Consultas*

A lo largo del año se celebrarán consultas con jóvenes, ya sea en línea o de forma presencial, para pedirles su opinión y solicitarles aportaciones con respecto a la ejecución de la Estrategia para la Juventud.

# 6 Conclusión y próximos pasos

**Se invita** a los miembros a examinar la Estrategia para la Juventud, proporcionar orientaciones al respecto y considerar la posibilidad de apoyar su ejecución con recursos financieros.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_